

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4604.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 28 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EL ASNO.

(Conclusion.)

Homero, ese gran vate, dotado de mucho númen, ese hijo predilecto de las Musas, tuvo al asno en tanto aprecio, que prefiriéndole al caballo y demás animales, compara al valiente Ajax, abrumado de flechas, á un asno cruelmente perseguido y apedreado por una multitud de muchachos: y Demóstenes, ese orador tan famoso y célebre de la antigua Grecia, se vió obligado á echar mano de una fábula, cuyo protagonista es el asno con su sombra, para fijar la atención de los atenienses, á quienes parecia causar tedio su arenga, á pesar de que trataba nuestro orador de negocios muy importantes para la republica. Acordémonos que la fábula que dá á Midas, rey de Frigia, orejas asniñas, es una de las mas bellas alegorias, transmitida por los mitólogos á la mas remota posteridad. Sus orejas muy largas significan que nada se le ocultaba, y que todo lo oia, no dejando de someterlo con sana critica á un exámen maduro y detenido. Los que conocen el chistoso apólogo de Apuleyo, titulado *El Asno de oro*, saben muy bien que su protagonista, despues de haber atravesado el borrascoso piélagos de la desventura bajo formas asniñas, reconquista, por último, las suyas propias, y vuelve á ser hombre, en virtud de la fuerza mágica de una rosa, cuyas hojas le sirven de grato alimento.

Los antiguos paganos erigieron templos al asno y le adoraron; y este animal pacífico, virtuoso y benéfico fué consagrado á Priapo, dios de las huertas, y símbolo de la fecundidad de la naturaleza. ¡Ah! en esos tiempos felices hubo muchos dioses, y los hombres no solo adoraron á divinidades fantasticas, sino tambien á muchos animales, y finalmente los egipcios, no contentándose con adorar á los ratones y á las culebras, se arrodillaron ante los ajos y las cebollas, por lo que Juvenal esclama en su última sátira, con sobrada justicia: ¡Dichosa edad fué esa, en que se adoraron dioses, que nacian y se criaban en las huertas! Pero dejémoslos de digresiones, y volvamos á nuestro principal argumento.

Habia muchos asnos en el antiguo Israel; y estos animales, que figuran á cada paso en nuestra Sagrada Escritura, fueron preferidos por el pueblo hebreo á los camellos. El patriarca Jacob bendice á sus hijos, y compara á un asno su quinto hijo, que se llamaba Issachar; un ángel detiene en el camino al falso profeta Balaam; y el asno que le lleva, dotada repentinamente milagrosamente del don de la palabra, le echa en cara su crueldad, porque se ve azotada, y luego le dice que un ángel la impide marchar. Pero entre las glorias y reminiscencias inmortales del asno, no hay ninguna tan sublime y magnífica, y que tanto le ensalze con toda su nobilísima prosapia, como la de haber tenido parte en todos los hechos mas memorables de nuestra redencion. Nace el Niño Dios, y el asno con su aliento infunde calor en los miembros delicados del vástago divino. Herodes le persigue, y Maria montada sobre un asno con el Niño Dios, fruto de sus entrañas, apela á la fuga con su casto esposo José, y busca un refugio en Egipto; el Redentor del mundo entra en Jerusalem sobre un asno, y recorre las calles de la ciudad acompañado de una gran multitud de pueblo, que grita hosanna, y lleva en sus manos largos ramos de palmas en testimonio de su mucha alegría. ¡Hay por ventura otros animales bajo la bóveda celeste, que puedan jactarse de haber presenciado hechos tan memorables y cumplido funciones tan augustas?

Pero lejos de reparar en las virtudes y sublimes dotes del asno, lejos de reparar en los señalados servicios que ha prestado siempre á la humanidad, se le culpa de vileza y cobardía porque lo sufre todo silenciosamente. Si se le apalea no da coces, ni manifiesta odio contra sus verdugos, ni se somete con repugnancia á los trabajos muy penosos que se le imponen. Todo esto es cierto, pero no es una prueba de cobardía, porque la resignacion y paciencia en las adversidades son virtudes y no vicios. Dice el Evangelio: «El que reciba una bofetada en un carrillo, que enseñe el otro á su enemigo.» Merecerá ser culpado de vileza y cobardía, el que cumpla con este santo precepto? Ciertamente que no. ¿Por qué, pues, se prodigan al asno epítetos tan infamantes? ¿por qué se califican con fiereza de cobardía sus instintos pacíficos y tolerantes, que no dejan lugar al odio, á la ira y á la venganza? ¡Yaya! que seamos justos, y no maldicientes y calumniadores.

No quiero pasar por alto en esta circunstancia que la leche de asna, remedio muy específico para muchas enfermedades, no deja al propio tiempo de suavizar la piel, y quitar las arugas, fruto mal sazonado de los años, á las mujeres que con frecuencia se bañan en ella, llevadas del deseo de eternizar su juventud: y sabemos que la impúdica Popea, esposa de Nerón, se bañaba todos los dias, segun nos refiere Juvenal, en la leche de quinientas asnas que tenia en su cuadra y mandaba ordeñar para el caso.

¡Ah! los asnos merecen bajo todos conceptos ocupar un puesto muy preferente en la escala zoológica. Estos animales, además de las bellas dotes y grandes virtudes que les adornan, tienen tambien el tino y la sagacidad de llevar al hombre en sus viajes mas arriesgados por las sendas y veredas que ofrecen menos peligros. Con efecto, son los conductores mas seguros para subir al Etna ó al Vesubio, y nadie se atreve á servirse en sus excursiones á esos dos grandes volcanes, de yeguas ó caballos, porque naturalmente fogosos, no pueden atravesar con facilidad y sin grave riesgo veredas muy angostas y rodeadas de precipicios.

Despues de todo lo que acabamos de consignar en abono del asno, nos parece ahora muy justo poner término á este artículo con los versos siguientes, ingeniosos y elegante producción de la bien cortada pluma de un vate castellano (1).

¿Hay acaso animal que al hombre sirva
Con mas utilidad, con mas esmero?
Es el Asno sufrido, infatigable;
Es de paciencia singular modelo;
Ni afán, ni gasto, ni cuidado exige:
Sobrio en extremo en su frugal sustento;
Tan útil para el hombre, con albarda
Como sin ella, ciucha ni aparejo;
Y sin gastar con el peine ni esponja,
Le sirve sin herrarle, pelo á pelo.
Y si el amo cruel le mata á golpes
¡Qué lecciones nos da de sufrimiento!
¡Callando aguanta palos y púbadas!
¡Callando sufre garrotazos recios!
Sin renegar del hombre, su tirano,
Sufrir callando, y nunca atrevimiento
Ni aun de quejarse tiene. La paciencia
Es un don peculiar de los Jumentos!

Es tambien dócil, laborioso, humilde,
Manso, obediente, resignado y quieto.
Y prendas tantas de tan gran valia
Será que menosprecie el hombre ciego,
Cuando de tales prendas él carece,
Abundando al contrario en mil defectos,
De que el Asno mas Asno de los Asnos
(¡Oh mengua de los hombres!) vive exento?

Que él no conoce el interés, ni sabe
Ser codicioso, avaro, ó avarento,
Ni como el hombre de soberbia henchirse
De loca vanidad, de orgullo necio;
Ni esconder en su pecho la venganza;
Ni astuto ser, ni bajo y lisonjero,

(1) D. José Joaquín Pérez Nicóchea, autor de la eruditísima obra que lleva por título: *El Asno ilustrado ó Apología del Asno con notas, y el elogio del rebuzno por apéndices, etc.*, etc. Madrid 1837.—La biografía de Pérez Nicóchea escrita por Matute, se publicó en el tomo VIII del Diccionario histórico biográfico de Mellado.—En esta nota no queremos dejar de advertir á los lectores, que la obra indicada lleva el nombre supuesto de J. J. Zeper Demicava.

Ni vil adulador, ni ser curioso,
Ni remedar á nadie con sus gestos,
Como el mono burlesco y el hombre mismo
Cuando del bueno apura el sufrimiento,
Riendo de los otros las virtudes
Y su maldad con esto descubriendo.

¿Y cuando el hombre como el Asno supo
Ser bueno para todo y con provecho?
Si de estiercol le cargan va callando;
Si de harina le cargan va contento;
Contento, si le cargan de reliquias;
Contento si le monta un caballero,
Cómoda dueña ó dama remilgada;
Contento si le toma del cabestro
El verdugo, tal vez porque pasee
A la vieja alcahueta, al ladronzuelo;
Y si al cadalso lleva un asesino.
Siempre va el Asno alegre, placentero.
¿Puede el hombre decir: Yo como el Asno
Tambien cualquier oficio desempeño?
¿Puede el hombre decir: Si ese es el Asno,
Sus bellos dones: yo tambien poseo?

¿Y será que los hombres todavia
Hagan mofa y escarnio del Jumento!
«Eres un Asno» por injuria dicen:
«Eres un Burro» dicen por desprecio:
«Es un Pollino» por burlarse claman:
«Es un Borracho» dicen del que es necio.
Pues dígame cualquiera, qué denota
Aquella exclamacion: ¡qué gran Jumento!»

¿Quiéren con ella señalar acaso
Grandes virtudes ó sublime ingenio?
¿O pintarnos mas bien del ignorante
La estupidez, los vicios, los defectos?
¿Ignoran por ventura que el ser Asno
Es honor, es virtud, siendo Asno bueno?

Salvador Costanzo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 publica la siguiente comunicacion:

«San Ildefonso 21 de noviembre, á las dos y media de la tarde. S. M. la Reina nuestra señora ha pasado la noche con tranquilidad; pero en la mañana de hoy se han exacerbado un tanto los síntomas propios del histórico.»

Tambien publica los reales decretos siguientes:

Trasladando á D. Antonio de Padua Romero Giner, presidente de sala en la audiencia de Alcabete, á una plaza de igual clase que resulta vacante en la de Sevilla, por fallecimiento de D. Francisco de Sales Calvo Rubio, y accediendo á los deseos del interesado.

Accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado don Antonio Godínez y Zea, magistrado de la audiencia de Valencia, y D. Francisco Larráz de Espes, electo de la de Sevilla, y nombrando al primero para la plaza que el segundo debia desempeñar en la audiencia de Sevilla, y á D. Francisco Larráz para la que D. Antonio Godínez sirve en la de Valencia.

Nombrando para la plaza de presidente de sala que resulta vacante en la audiencia de la Corona por traslacion de D. Francisco Martínez Mora, que la servia, á D. Francisco Espinosa, magistrado de la audiencia de Valencia.

Nombrando á D. Antonio Valdés, magistrado supernumerario en la de la Corona, para la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Valencia por promocion de D. Francisco Espinosa, que la servia.

Disponiendo que quede suprimida la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de la Corona, por haber sido nombrado D. Antonio Valdés, que la servia, para una de número en la de Valencia.

Nombrando ministro de número del tribunal de Cuentas del reino á D. Antonio de Echenique, director de la Caja general de Depósitos.

Nombrando ministro de número del tribunal de Cuentas del reino á D. José María Escudero, presidente de la Junta de Clases pasivas.

Nombrando director de la Caja general de Depósitos á D. Nicolás Suarez Cantón, que lo es de Telégrafos.

Nombrando presidente de la junta de Clases pasivas á D. Valentín de los Ríos, marqués de Santa Cruz de Aguirre, director general que es de Beneficencia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Hemos recibido la correspondencia de

Santa Cruz de Tenerife, y vamos á dar lo mas importante que en ella encontramos.

La salud pública en la capital era excelente. En los pueblos del interior seguia causando víctimas una enfermedad que se manifiesta por erupciones generales en la piel. Se cebaba sobre la clase pobre.

Se atendia al auxilio de los pueblos invadidos.

Habian tocado en el puerto los bergantines de guerra prusianos *Musquito* y *Rover*.

Se ha perdido en la rada de las Palmas el bergantin inglés *J. W. Johnston*, cargado de madera, tabaco y otros artículos de los Estados Unidos. Parte de la tripulacion naufraga de este buque llegó á Tenerife en el pailebot de cabotaje *Estrella*.

El buque y la carga estaban asegurados.

Al bergantin-goleta *Concha* le faltó la cadena de la sola ancla con que estaba fondeado; y no pudiendo maniobrar, porque solo tenia dos hombres á bordo, fué á dar contra la fragata *Josefina*, produciéndose averías en ambos buques.

Los vientos y los aguaceros habian causado bastantes perjuicios en los campos y en los pueblos.

Un fuerte viento llevó á la poblacion una plaga de langostas.

Durante los meses de agosto, setiembre y octubre último fallecieron en Cartagena y sus barrios estramuros 1,109 personas, de las cuales 730 fueron víctimas del cólera.

Dice *La Correspondencia* del 22:

A pesar de lo que anuncian los despachos telegráficos de la Agencia Havas sobre haber salido un correo gabinete de Londres para Madrid provisto de los documentos en que se dirigen amonestaciones al gobierno español por su conducta en Chile, dudamos que esto sea cierto; y es mas, no podemos adivinar cuáles puedan ser los cargos que el gobierno inglés pueda hacer al español por su conducta. De todos modos, creemos que el gobierno no tenga noticia ni de semejante reclamacion ni de la salida de aquel correo, al menos hasta ahora.

Ha desaparecido completamente el cólera de Medina del Campo, provincia de Valladolid. Asi es que, tanto en aquel punto como en los demás pueblos inmediatos, ha vuelto á renacer la tranquilidad en todos los ánimos. No es, pues, exacto lo que uno de estos últimos dias se decia acerca del estado sanitario de Pozaldez, de la misma provincia.

Parece que los gobiernos de Francia é Inglaterra, á quienes falsamente se ha supuesto hostiles á España en la cuestion de Chile, han ofrecido su mediacion para el arreglo de esta cuestion con aquella república.

Los buques de guerra que el capitán general de Cuba envió en auxilio de las autoridades inglesas en la Jamaica son las goletas *Santa Lucia* y *Guadiana*. Una carta de la Habana añade que los jefes de dichas embarcaciones llevaban el encargo de ofrecer á las mismas autoridades hasta 2,000 hombres del ejército de nuestra Antilla, que tenia dispuestos el general Dulce; pero ignoramos la verdad de esta noticia.

Ha sido separado de su destino el escribano de Hacienda de la provincia de Orense, D. Valentín Novoa, por haber publicado una circular electoral, no solo con su nombre sino con el cargo que desempeñaba, recomendando una candidatura para diputado á Cortes.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Atenas, 19.—Inmediatamente que Mr. Bulgariis habio presentado su dimision y la del gabinete que presidia, el rey encargó á Mr. Comodoro de formar nuevo ministerio.

Paris, 21.—Segun noticias procedentes de un conducto fidedigno, es de esperar que las dificultades surgidas entre España y Chile, tendrán muy en breve un arreglo satisfactorio.

Nueva-York, 11.—El presidente Johnson ha proclamado la necesidad de modificar la Constitucion de los Estados Unidos.

El capitán Wirz ha sido ajusticiado. Desde enero de 1866 las cobranzas procedentes de aduanas ascenderán á 140 millones de duros.

Liverpool, 21.—El buque-vapor *Shenandoah*, que fué corsario del Sur, ha partido para Nueva-York á las órdenes del capitán Treeman.

Roma, 21.—Las fuerzas pontificias han tenido en los dias 13 y 14 encuentros con las partidas de bandoleros.

Paris, 21.—Dice el «Morning-Post» que en vista de las amonestaciones dirigidas por Inglaterra á España y que Francia hará probablemente, el gobierno español decidirá sin duda el que vuelva la flota que se halla enfrente de Chile.

Dublin, 21.—Reina aquí gran agitacion motivada por los refuerzos militares que se ha hecho. Se han cerrado las puertas, puentes levadizos y fuertes.

En los periódicos extranjeros vemos un análisis telegráfico del discurso que ha pronunciado el rey de Italia al abrir las Cámaras. Respecto á las negociaciones con Roma, ha dicho:

«Mi gobierno ha acogido por deferencia hácia el Pontificado, y para satisfaccion de los intereses religiosos de la mayoría de la poblacion, las proposiciones de negociaciones, interrumpiéndolas cuando juzgó que podian perjudicar á los derechos de la corona y de la nacion» (Estas palabras fueron aplaudidas.)

«El tiempo y la fuerza de los acontecimientos, continuó Victor Manuel, resolverán las cuestiones que existen entre Italia y el Pontificado. Debemos permanecer fieles al convenio de setiembre, que Francia ejecutará completamente en el plazo fijado; siendo tanto mas fácil esperar, cuanto que la situacion ha mejorado mucho.»

El rey ha hablado tambien de las buenas relaciones que existen entre Italia y la mayor parte de las potencias de Europa y América, y del reconocimiento de la nacionalidad italiana por España, Sajonia y Baviera, asegurando que las naciones latinas, unidas por nuevos lazos, entran en comunidad de intereses y aspiraciones con los nobles pueblos de Alemania, haciendo desaparecer odios inveterados.

Victor Manuel ha anunciado en su discurso que se presentarán al Parlamento proyectos de ley completando la unificacion legislativa, sobre instruccion de las clases pobres, mejora del crédito nacional y trabajos de utilidad pública.

He anunciado además la creacion de nuevos impuestos, la supresion de las corporaciones religiosas, y un proyecto de separacion de la Iglesia y del Estado, diciendo por fin que si era necesarios nuevos combates, los hijos de Italia estarían en derredor de él.

Algunos periódicos de Roma dan la noticia de que el gobierno romano ha enviado una nota diplomática á las potencias de Europa con respecto á la situacion en que queda la Santa Sede por el convenio de 15 de setiembre entre Francia é Italia; pero el corresponsal del *Mundo* en aquella poblacion desmiente esta noticia.

El gobierno suco se ocupa actualmente en la reforma de la Constitucion. El art. 26 de este proyecto de reforma prescribe que no se pueda ser miembro de las Cámaras sin pertenecer á la religion protestante.

La actual insurreccion de los negros en Jamaica es la cuarta que ocurre en aquella isla desde que está en poder de los ingleses. La poblacion de Jamaica

es de 441,264 habitantes, de los cuales solo 13,816 son blancos.

Gaceta.

—S. Rafael.—La Imagen de nuestro Custodio al regresar anteanoche á su Iglesia desde la de S. Pedro, tuvo necesidad de recorrer muchas calles de la poblacion, y ni aun así pudo satisfacerse el general deseo. Visitó las Iglesias del Colegio de la Piedad, de los conventos de monjas de Santa Cruz, Santa Marta, Capuchinas, Dueñas, Cister, Santa Isabel y Sta. Maria de Gracia, y de los hospitales de Ntra. Sra. de los Dolores y de Jesus Nazareno. Por todas partes la iluminacion era general y la concurrencia inmensa, y en todas estas casas se hicieron al Santo tiernos presentes de flores y cera como recuerdo de aquella agradable visita. El espectáculo que ofrecia la Iglesia del Juramento y sus alrededores era imponente y conmovedor, terminándose la procesion á las once y media de la noche, á cuya hora todavía era imposible penetrar en el templo, completamente lleno desde el primer momento.

—Mas noticias.—Se ha confirmado la falsedad del robo de la balija del correo de la Sierra, de que anteaer y ayer nos ocupamos. Segun comunicaciones oficiales que hemos tenido ocasion de ver, resulta que el conductor del correo, preso á consecuencia de las sospechas que infundió su relato, ha declarado en la causa que se le sigue que, habiendo echado de menos las alforjas en que llevaba la balija al pasar el rio de Espiel, volvió atrás con el caballo que montaba, y no encontrándolas, imaginó decir que se las habian robado para sustraerse al castigo que su descuido merecia. Con efecto, practicado un escrupuloso reconocimiento, se encontraron las citadas alforjas con la correspondencia intacta, y no pudo descubrirse la mas minima huella de que hubiese existido por aquellos alrededores partida alguna á caballo. Queda, pues, justificado cuanto ayer dijimos relativo á este asunto, y desvanecida por completo la alarma que hubiera podido producir la primera noticia.

—El vigía.—Gentes de equivoco aspecto—siguen limosnas implorando.—Se creó un Asilo de pobres.—¿mas dónde está el de los vagos?

—Cuestion de pies.—En la calle del Liceo hay unos barrancos de tan mala condicion que siempre están obligando al transeunte á bairar sin gana, y que especialmente anteanoche con motivo del paso de la procesion creimos que iban á tener el gusto de romper alguna pierna. Ya otra vez nos hemos ocupado de estas trampas.

—Así me gusta.—Ayer verian nuestros lectores en el edicto que se publicó en la seccion oficial del DIARIO que el 1.º de Diciembre se subastan ya las obras de desmonte y terraplenes necesarios para los hermosos jardines proyectados en las hazas de la Agricultura. Celebramos que así se haga y que no se deje pasar la época oportuna para las plantaciones.

—A chirona.—Ha sido preso en el campo de la Merced por la Guardia civil un hombre que estaba reclamado por los tribunales de justicia.

—Nueva publicacion.—Hemos visto la primera entrega de la preciosa novela histórica *Los celos de una Reina*, que bajo la inteligente direccion del reputado artista D. Carlos Capuz se publica en Madrid. La profusion de grabados ejecutados todos por este conocido artista, su abundante lectura y el precio módico señalado á cada entrega, hacen recomendable su adquisicion por todos conceptos. Nuestros lectores encontrarán mas detalles en el anuncio inserto en su lugar correspondiente.

—Subasta.—Hoy la habrá de las líneas del Clero que se anunciaron en el núm. 4574 del DIARIO correspondiente al día 24 de Octubre anterior.

—Correspondencia.—Puenle Genil, 21. Un suceso ha tenido lugar en esta villa que dejará muy gratos recuerdos entre todos los que tuvimos la dicha de presenciario. Me refiero á la funcion con que el domingo 19 del corriente obsequiaron á sus amigos los señores de Bernado de Quirós, en el elegante teatro que acaban de construir en uno de sus salones. En esta fiesta, dirigida por personas competentes, se ejecutaron piezas muy escogidas, y en ellas tomaron parte las principales señoritas de la poblacion, como se vé en el siguiente programa.

1.º *Agenda de Correlargo*, pieza en un acto.—Hé aquí su distribucion: Santa

Barbara, Doña Concepcion Montilla; Jacinto, Doña Carolina Alvarez Sotomayor; Julia, Doña Adela Alvarez Sotomayor; Ignacio, Doña Amalia Alvarez Sotomayor.—2.º *Don Simon*, zarzuela.—Repartida de este modo: D. Procopio, D.ª Carolina Alvarez Sotomayor; Teodoro, D.ª Concepcion Montilla; D. Simon, D.ª Carmen Bernaldo de Quirós; Doña Inés, D.ª Concepcion Gonzalez Zuluaga; Juana, D.ª Adela Alvarez Sotomayor; Isabel, D.ª Amalia Alvarez Sotomayor. Cuatro gallegos: Doña Enriqueta Alvarez Sotomayor, Doña Isabel Alvarez Sotomayor, Doña Sofia Montilla y Doña Carmen Medina.—3.º *Coro de mis dos mugeres*.—La madre Angustias, Doña Concepcion Gonzalez; y diez colegialas, las señoritas de Alvarez Sotomayor, Montilla, Medina y Bernaldo de Quirós.

La parte de música fué dirigida por D. Eduardo Perez.—Apuntador, D. Francisco Luque.—Director de escena, D. Agustin Alvarez Sotomayor.

Todas estas piezas se ejecutaron con extraordinario acierto, siendo al final llamados á la escena cuantos en ellas tomaron parte, y recibiendo en justo premio estrepitosos aplausos y multitud de ramos de flores, que alfombraron el elegante escenario. El señor D. Hipólito Bernaldo de Quirós y su amable señora hicieron los honores de esta fiesta con su natural amabilidad y finura, obsequiando al dia siguiente á todos los que formaban esta improvisada compañía con una espléndida comida, servida con esquisito gusto. No solamente los que de esta villa concurren, sino las muchas personas que tanto de esa capital como de los pueblos inmediatos asistieron á ella, han quedado agradablemente sorprendidos y deseosos de que se repitan unos ratos de tan inolvidables recuerdos.

—Estado de Sevilla.—La salud pública continúa sin alteracion en la capital vecina, pues el dia 22 murieron seis personas de la enfermedad reinante y cinco anteaer. Es peligroso el regreso de las muchas familias que se ausentaron con motivo de la epidemia y por lo mismo renovamos todo cuanto sobre el particular tenemos dicho. Lo mismo exactamente decimos á las personas que piensan dirigirse á Madrid, segun aconseja la Academia de Medicina, la cual es de opinion que los ausentes deben retardar su regreso veinte dias despues de haber desaparecido la enfermedad.

—Bellas Artes.—Se está restaurando el magnifico cuadro del célebre Valdés que representa á la Virgen y á sus pies á San Eloy, por el entendido conservador del Museo. Tambien parece que el jóven pensionado Sr. Martinez de la Vega se ocupa en pintar un bello cuadro que representa á los eremitanos de Córdoba, repartiéndose su acostumbrada limosna á los pobres. Procuraremos conocer una y otra obra.

—Obras públicas.—Se van á construir tres elegantes arcos en una de las entradas de Castro del Rio. Ya ha remitido aquella celosa municipalidad el expediente á la aprobacion del Sr. Gobernador civil.

—El parto de los montes.—En Jerez de la Frontera puede decirse que en la cuestion de cólera ha sido mas el ruido que las nueces. Procedentes de algunos puntos infestados fueron atacadas algunas personas, y como el mal reinante ha sabido inspirarles tanto horror, las clases acomodadas empezaron á tomar las de Villadiego. Los que nada sabian, al ver este movimiento inusitado en aquella poblacion, hicieron cundir la alarma en todas partes. Y cuando todos creiamos que la epidemia estaba en su mayor auge, se ha recibido un telegrama del gobernador de Cádiz, concebido en estos términos: «En Jerez se dan algunos casos de cólera, pero de carácter tan benigno, que hasta el dia, (este dia es el 22), solo han ocasionado una defuncion.»

—Junta.—La de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, Sr. Gobernador. Vice-presidente, D. Rafael Joaquin de Lara. Secretario, D. Pedro C. Menacho.—*Seccion de Agricultura*.—Vice-presidente, D. Rafael Joaquin de Lara, Secretario, D. Enrique Martin, Subdelegado de Veterinaria. Vocales, D. Francisco Portillo y Estrada, Gefe de la seccion de Fomento. Excmo. Sr. Conde viudo de Torres-Cabrera, Comisario régio de Agricultura. D. Ramon Jordana, Ingeniero gefe de Montes. D. Juan Conde y Criado, Visitador de ganaderia y cañadas. Excmo. Sr. Conde de Gavia. Excmo. Sr. Conde de Hornachuelos. Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores. D. Carlos Barcia.—*Seccion de Industria*.—Vice-presidente, D. José Muntada, Director del Instituto provincial de segunda enseñanza. Secretario, D. Manuel Segundo

Bolmonte, Vocales, D. Francisco Portillo y Estrada, Gefe de la seccion de Fomento. D. Vicente Martinez Villa, Ingeniero gefe de Minas. D. Bonifacio Gallegos. D. José Miguel Honares. D. Joaquin Vasconi. D. José Sisternes y Hoces.—*Seccion de Comercio*.—Vice-presidente, D. Joaquin de la Torre. Secretario, D. Pedro Lopez, Vocales, El Gefe de Fomento. D. Francisco Milla y Beltran, Ingeniero gefe de Caminos. D. Ramon de Torres y Codes. D. José de la Cruz y Luque. D. Joaquin Barrena.

—Separacion.—Segun leemos en un diario, nuestro paisano D. Angel Avilés se ha separado de la redaccion del periódico *La Política*.

—Todos mejor.—El estado sanitario de Mairena ha mejorado, segun las últimas noticias. Anteaer ocurrió una invasion. Las defunciones fueron tres, y se dió de alta como curados á nueve individuos.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 22 de Diciembre de 1865, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Mariano Barroso, que tendrá lugar en el Gobierno de provincia, salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE HIHOJOSA.—Fincas rústicas.—Menor cantidad.—Núm. 1160 de inventario y 1418 de permutacion. Una haza de tierra, nombrada Cuarton de doña Mariana, sita en Santo Domingo y Moraleja, término de Hinojosa, procedente de la Fábrica parroquial de la misma, y linda á N. Cuarton de siete fanegas, á L. Cuarton de la viuda de Tomás Gonzalez, á S. Cuarton de don Diego Parras, y á P. vereda de la Moraleja: bajo cuyos límites se compone de 11 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 8 áreas y 50 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion, por ser de los comunes de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 500 escudos y capitalizada por los 22 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 506 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1161 de inventario y 1419 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada las Siete fanegas, sita en Santo Domingo, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. haza nombrada de don Alonso, á L. haza nombrada Corral, á S. haza nombrada doña Mariana, y á P. vereda de la Moraleja: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, 6 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 22 áreas y 66 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion, por ser de los comunes de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 300 escudos y capitalizada por los 13 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 303 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1162 de inventario y 1420 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada D. Alonso, sita en Santo Domingo, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. tierras de don Gumersindo Fernandez de Córdoba, á L. haza nombrada Corral, á S. tierras del Clero, y á P. vereda de la Moraleja: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de dichos vecinos: está sin arrendar: ha sido tasada en 110 escudos y capitalizada por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 112 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1163 de inventario y 1421 de permutacion. Otra haza de tierra nombrada Licenciado Rincon, sita en Santo Domingo, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. haza el cordel de Merinas, á L. tierras de don Gumersindo Fernandez de Córdoba, á S. haza nombrada D. Alonso, y á P. haza nombrada Cerro de D. Juan Alvarez: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion, por ser del comun de dichos vecinos: está sin arrendar: ha sido tasada en 100 escudos y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1164 de inventario y 1422 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Cerro de Juan Alvarez, sita en Santo Domingo, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. y L. tierras de Manuel Lopez Ruiz, á S. haza nombrada de D. Alonso y á P. haza de Tomás Moreno Palomo: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 79 áreas y 69 centiáreas. Los pastos de estas tierras, no se incluyen en

la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 300 escudos y capitalizada por los 13 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 303 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1166 de inventario y 1424 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Dos cuarterones de la vereda del Fontanar, sita en la Hoja de Santo Domingo, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. Dozenario del Ladrillar, á L. los de Sebastian Valentin y Manuel Barboncho, á S. el de Sebastian y otro del Clero, y á P. Regajo de Santo Domingo: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas. Los pastos de esta haza no se incluyen en la tasacion por ser de comun aprovechamiento: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos y capitalizada por los 6 escudos 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 151 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1167 de inventario y 1425 de permutacion. Otra haza de tierra nombrada Cuarton del Pastor, que radica al sitio del mismo nombre, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. haza de D. Manuel Torrico, á L. dehesa de Cubillana, á S. haza de Juan Morano, y á P. otra de José Ledesma: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas. Los pastos de estas tierras no están incluidos en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 160 escudos y capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 179 escudos 100 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1172 de inventario y 1430 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada la Colada, que radica en la Hoja de Santo Domingo, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. haza de Manuel Perea Calzadilla, á L. tierras de Juan Matias Ramirez y Estanislao Luna, á S. haza de D. Manuel Torrico, y á P. Cordel de Merinas: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas. Los pastos de esta haza son del comun de los vecinos de dicha villa y no están incluidos en la tasacion: está sin arrendar: ha sido tasada en 70 escudos y capitalizada por los 3 escudos 150 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 70 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1194 de inventario y 1452 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del Camino de Belalcázar, que radica en la Hoja de Santa Brigida, de la anterior procedencia, término de Hinojosa, y linda á N. haza de don Diego Parras, á L. otra de D. Pablo Murillo, á S. camino de Belalcázar, y á P. haza de Antonio Manco: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 150 escudos y capitalizada por los 6 escudos 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 451 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1219 de inventario y 1474 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Cabeza Encinilla, que radica en el Campillo, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. tierras de D. Manuel José Romero, y á L. S. y P. con tierras del comun: bajo cuyos límites se compone de 11 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 6 hectáreas, 88 áreas y 64 centiáreas. Los pastos de estas tierras y algunas encinas pertenecen al comun de dichos vecinos de Hinojosa y no están incluidos en la tasacion: está sin arrendar: ha sido tasada en 77 escudos y capitalizada por los 3 escudos 465 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 77 escudos 962 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1221 de inventario y 1476 de permutacion. Un cercado que fué viña, que radica en el pago de San Nicolás, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. viña de Antonio Castaño Trejo, á L. y S. cerca de don Alonso de Cárdenas y á P. tierras de Rafaela Moyano: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas. Contiene dentro de su perímetro una casa lagar, ruinosa, de 15 metros 48 milímetros de longitud, de latitud 7 metros y 524 milímetros, y esta encierra 7 tinajas, de estas una rota y las 6 restantes forman una cabida de 175 arrobas; además un torno de madera, pila de piedra, baño y atroses: está sin arrendar: ha sido tasada en 1,000 escudos y capitalizada por los 45 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 1012 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1223 de inventario y 1478 de permutacion. Una haza de tierra, nombrada regajo de la huerta de las Casillas, entre las viñas, que radica en la hoja de Santa Brigida, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. haza de Dámaso Diaz, á L. otra de Antonio Marquez, á S. tierras de Antonio Manco-

bo y á P. haza de José Calvo y herederos de Manuel Alcadia: bajo cuyos límites se componen de 2 fanegas, equivalentes á una hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se han incluido en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por los 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1224 de inventario y 1479 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada camino de Belalcázar, que radica en la hoja de Santa Brigida, término de Hinojosa, de la anterior procedencia, y linda á N. tierras de los herederos de Manuel Alcadia, á L. y P. haza de Antonio Marquez, y á S. camino de Belalcázar: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 9 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 12 áreas y 71 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se han incluido en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1224 de inventario y 1479 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del camino de Belalcázar, que radica en la hoja de Santa Brigida, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. haza de los herederos de Manuel Marquez, á S. camino de Belalcázar, y á P. hazas de Sebastian Peña y otros: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 7 áreas y 35 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos y 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1224 de inventario y 1479 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del camino de Belalcázar, mirando á N. que radica en la hoja de Santa Brigida, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. haza de los herederos de D. Juan Parra, á L. otra del Estado, á S. y P. tierras de Romualdo Gomez: bajo cuyos límites se compone de una fanega y 6 celemines, equivalentes á 96 áreas y 61 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1196 de inventario y 1454 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada dos Cuarterones del camino de Belalcázar, que radica en la hoja de Santa Brigida, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. y L. tierras de D. José Palomeque, á S. haza de Pablo Romero Gil, y á P. camino de Belalcázar: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 2 hectáreas y 58 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1198 de inventario y 1456 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Desmontada, que radica en la vereda del Palomar, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. y L. tierras de D. Juan de Dios Caballero, á S. haza de D. José Palomeque, y á P. otra de José Pesillo: bajo cuyos límites se componen de 7 fanegas, equivalentes á 50 áreas y 87 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 280 escudos y capitalizada por los 12 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 283 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1229 de inventario y 1484 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada cañada de Santo Domingo, que radica en la hoja de Santo Domingo, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. haza de Bartolomé Norio, á L. otra de Agustin Maribello, á S. tierras de Luciano Parras y Antonio Peña, y á P. vereda de Aceyteros: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas equivalentes á una hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 70 escudos y capitalizada por los 3 escudos 150 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 70 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1257 de inventario y 1511 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de la Huerta de las Casillas, entre las viñas, que radica al sitio del mismo nombre, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. tierras de

los herederos de Manuel Alcadia: bajo cuyos límites se componen de 2 fanegas, equivalentes á una hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas. Los pastos de estas tierras no se han incluido en la tasacion por ser del comun de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por los 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Los herederos de D. Juan Parras, á L. ca- pellania de D. Pedro Caja, á S. regalo de la huerta de las Casillas y á P. viña de la capellanía de D. Juan Muñoz: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á una hectárea, 28 áreas y 82 centiares. Los pastos de estas tierras no se incluyen en la tasación por ser del común de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por un escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1259 de inventario y 1513 de permutación. Otra haza de tierra, nombrada el camino de Belalcázar, que radica al sitio del mismo nombre, término de Hinojosa, de la procedencia anterior, y linda á N. heredada de Pablo Romero, á E. y S. tierras de D. Gomez y á P. camino de Belalcázar: bajo cuyos límites se compone de una fanega y 4 celeminas, equivalentes á 85 áreas y 88 centiares. Los pastos de estas tierras no se han incluido en la tasación por ser del común de los vecinos de dicha villa: está sin arrendar: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE CORDOBA.—Fincas urbanas.—Menor cuantía.

Núm. 394 de inventario y 263 de permutación. Una casa en esta ciudad, calle Mayor de San Lorenzo, número 143 moderno, procedente de la Rectoría de San Lorenzo. Su fachada mira al S.; linda por la derecha saliendo con casa número 141 del Estado, por la izquierda idem con la núm. 145 de Antonio Roldán, por la espalda con la núm. 3 de Domingo Morales y otra núm. 2 de D. Antonio Valero; contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, dos salas, dos cuartos, cocina, caballeriza y corral y en principal una sala y un cuarto: está formada sobre 497 varas, equivalentes á 347 metros 27 centímetros: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 40 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 720 escudos y tasada en 806 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 395 de inventario y 264 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle Mayor de San Lorenzo, número 160 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Manuel Medina en 22 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa número 162 del Estado, por la izquierda idem con la número 158 de D. Juan Duarte y por

la espalda con la muralla de la ciudad; contiene en planta baja patio á la entrada con pozo y pila, galería, tres salas, cocina, caballeriza y corral, y en principal galería y una sala; está formada sobre 510 varas, equivalentes á 356 metros 36 centímetros: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 396 escudos y tasada en 616 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 397 de inventario y 265 de permutación. Otra casa en esta ciudad en la calle del Queso ó Agua, núm. 7 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á José Bravo en 13 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 5 del Estado, por la izquierda idem con la calle del Queso, y por la espalda con la núm. 2 del Estado; contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, una sala, dos cuartos, cocina y corral, y en principal una sala: está formada sobre 170 varas, equivalentes á 118 metros 78 centímetros: ha sido capitalizada por los 43 escudos de renta anual en 234 escudos y tasada en 328 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 398 de inventario y 266 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle Mayor de San Lorenzo, número 188 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á Rafaela Jimenez en 24 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 190 de los herederos de D. José Sanchez, por la izquierda idem con la casa número 186 de D. Bartolomé María Lopez, y por la espalda con la muralla de la ciudad; contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, galería, dos cuartos, cocina, caballeriza y corral, y en principal galería y dos salas: está formada sobre 404 varas, equivalentes á 282 metros 28 centímetros: ha sido capitalizada por los 24 escudos de renta anual en 432 escudos y tasada en 642 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 399 de inventario y 267 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la plazuela de San Juan de Letran, número 45 moderno, de la procedencia anterior, arrendada á María Sanchez en 8 escudos. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con casa número 48 de María Josefá Casado, por la izquierda idem con la núm. 44 del Estado, y por la espalda con la número 52 de D. Juan Aguilar; contiene en planta baja portal, y en principal una sala: está formada sobre 26 varas, equivalentes á 18 metros 86 centímetros: ha sido tasada en 127 escudos 500 milésimas y capitalizada por los 8 escudos de renta

anual en 144 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 400 de inventario y 268 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle del Cristo, en San Rafael, número 24 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á María Josefá Porcuna en 14 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa número 11 de las señoras de Argote y otra núm. 2 del Estado, por la izquierda idem con la núm. 22 del idem, y por la espalda con citada número 2: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres salas, un cuarto, cocina y otra pila, caballeriza y corral, y en principal una sala y pajar: está formada sobre 393 varas, equivalentes á 274 metros 60 centímetros: ha sido capitalizada por los 14 escudos de renta anual en 252 escudos y tasada en 419 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 403 de inventario y 271 de permutación. Otra casa en esta ciudad, calle del Aceituno, núm. 1.º moderno, de la procedencia anterior, arrendada á María Antonia Roldán en 8 escudos. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 8 de Juan Gomez, por la izquierda idem con la núm. 3 del Estado, y por la espalda con huerto número 10 del señor Marqués de Villaseca: contiene en planta baja portal, patio, una sala con alcoba, un cuarto, apartado con pila para lavar, un pozo sin uso y corral: está formada sobre 207 varas, equivalentes á 144 metros 63 centímetros: ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual en 144 escudos y tasada en 269 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 407 de inventario y 275 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle Mayor de San Lorenzo, núm. 149 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á Manuel Medina en 22 escudos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 147 de D. Diego Montesino, por la izquierda idem con la calle de Juan Palo, y por la espalda con la núm. 1.º del Estado; contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, galería, dos salas, un cuarto, cocina, despensa y corral: está formada sobre 147 varas, equivalentes á 102 metros 71 centímetros: ha sido capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 396 escudos y tasada en 523 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 410 de inventario y 278 de permutación. Otra casa en esta ciudad, plazuela de San Juan de Letran, núm. 43 moderno, de la anterior procedencia, arrendada á Francisco Lorenzo en 8 escu-

dos. Su fachada mira á S.; linda por la derecha saliendo con casa número 41 de D. Antonio Valero, por la izquierda idem, y por la espalda con la número 45 del Estado: contiene en planta baja portal, y en principal una sala: está formada sobre 21 varas, equivalentes á 14 metros 67 centímetros: ha sido tasada en 114 escudos y capitalizada por los 8 escudos de renta anual en 144 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 473 de inventario y 331 de permutación. Otra casa en esta ciudad, en la calle de Carnecerías, núm. 57 moderno, procedente de la Rectoría de Santa Marina, arrendada á D. Manuel Fernandez en 27 escudos 400 milésimas. Su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 55 de D. Juan del Pino, por la izquierda idem con la núm. 59 de D. Ramon Mejias, y por la espalda con la muralla antigua: contiene en planta baja portal, galería y patio con pila para lavar, y en principal una sala: está formada sobre 61 varas, equivalentes á 42 metros 62 centímetros: ha sido capitalizada por los 27 escudos 400 milésimas de renta anual en 493 escudos 200 milésimas y tasada en 514 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 14 de Noviembre de 1865.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 27 del corriente en la iglesia parroquial de S. Miguel, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio María Balleras, (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de diez reales.

La Real Asociación del Smo. Cristo y S. Alvaro, celebra las solemnes honras por sus hermanos difuntos el presente año en la parroquia de Sta. Marina el Domingo próximo 26 del corriente, por no poder verificar este religioso acto en el Santuario de Scala Coeli, con motivo de la construcción que se está llevando á cabo del camarín para el Smo. Cristo.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. En la que se ocupará gratis la localidad que hayan comprado para el beneficio del Sr. Osorio, que para el efecto no se le ha recojido á los tenedores de ella. La función empezará por la acostumbrada sinfonia y seguirá la bella obra de costumbres sociales, en verso y 3 actos: La Mala semilla, original de D. Enrique P. Serich. Terminando con un gracioso sainete. A las siete y media. Abono.—Se admite por 40 funciones que empezarán á contarse en la 41 del de 80 funciones, en los mismos términos que este.—Y otro especial de 15, que abrazará las fiestas de Pascuas, etc., y se empezará á contar el 8 de Diciembre.

RATAS INDUSTRIOSAS INDIANAS y fieras domesticadas, instruidas por don Salvador Siciliani: calle del Ayuntamiento, núm. 8. La función será muy variada y divertida. Empezará todas las noches desde las 5 y media hasta las 9.—Es prohibida la entrada de perros.—Entrada general un real.—Niños y soldados cuatro cuartos. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1865 Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 38.80. Diferido 36.00. Deuda amortizable: la primera clase 00,00. Id. de segunda 20,20. Id. del personal 20,50. Acciones del Banco de España 128

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Noviembre á igual hora del 24. Trigo 160 fanegas de 44 á 50 rs. Cebada 000 fanegas de 06 á 00. Aceite en los molinos, á 44. Id. en la ciudad á 57. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 42 á 53. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 30 á 34. Aceite de 00 á 44 1/4.

GRANADA.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 2 á 34. Habas de 40 á 44. Aceite á 82.

MALAGA.

Trigo de 49 á 61. Cebada de 24 á 30. Habas de 34 á 39. Aceite á 46 á 47.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 23 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 11 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 50 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 5 y 4 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 29 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 2 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias. Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjívar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 á 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjívar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjívar á Cardenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 166.—Rotonda, 140.—Cupé, 400. Su administración, esquina á la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjívar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Fiestas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 257 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 459. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Nueva Andaluz. Servicio para Lucena. Salen de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en interior 43 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 4 de la noche. Su administración, Plazuela del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bensmejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Petró.

Unicas gñeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras ó hijo. Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 4 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 4 de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 20 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Boletin religioso.

—Hoy. Sta. Catalina, virgen y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Ana. —Mañana se celebrará una solemne funcion de accion de gracias á las diez de la mañana, con Te-Deum, en la iglesia de S. Rafael, costeada por varios devotos, en la que predicará el Sr. D. Claudio Amorin y Alvarez. —Tercer día del solemne octavario á Ntra. Sra. de Linares por su real asociación, en la Iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman. —Continúan en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora, en la parroquia de S. Miguel y en la iglesia de Jesus Nazareno, los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero. VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Franko

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franko es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franko, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franko, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franko, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franko, un sello de 3 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franko. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franko, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franko es voluntario. Tres sellos de 5 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no frankuadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franko, un sello de 3 rs.

Carlots.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOYJANA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIBGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Jusa Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIBGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Gudoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel

Devota novena al esclarecido San Roque, para alcanzar del Altísimo que por su intercesión, nos libre de la peste, así fícel cuerpo como del alma. Compuesta y dedicada al mismo Santo por el Pbro. D. Felipe Velazquez y Arroyo. El Emno. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder, por decreto de 8 de Octubre, cien dias de indulgencias á todos los fieles por cada uno de los dias que devotamente hicieren esta novena, que ha sido aprobada por el Ilmo. Sr. Vicario eclesiástico de la corte. El autor cede la mitad de los productos líquidos de la venta para el socorro de las religiosas de Sta. Teresa y de Góngora de la corte, tan necesitadas y afligidas con motivo de la calamidad que sobre ellas pesa. Se halla de venta en Madrid al precio de 2 rs. en las principales librerías. A provincias se remitirá franca de porte al que envíe cinco sellos de los de cuatro cuartos, dirigiendo los pedidos á D. Antonio Perez Dubrull, Pez 6, imprenta de «La Esperanza.» Al que pida doce ejemplares se le dará gratis uno mas.

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 41, se venden dos silleras doradas y negras, dos sofás y cuatro mesas, todo de hechura muy antigua; tres contadores antiguos de lo mejor en su clase; 17 cuadros ovalados para sala de estrado; tres pares de guarniciones de tiro de coche y un quinqué de mesa; todo á precios arreglados. Se podrán ver todos los dias menos los domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-9

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fábrica de Vista-Alegre se espande el méτρο de cal viva á 70 rs.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 5 conocida por el Ventorrillo de la Victoria; para tratar, plazuela de S. Juan núm. 2. 4-7

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Idioma francés. D. Sebastian Soulé, que vive calle del Perat núm. 2, frente del hospital de Jesus Nazareno, ofrece dar lecciones de francés á domicilio, habiendo enseñado á varios jóvenes de esta capital y de la provincia, entre ellos los Sres. hijos del señor Brigadier D. Pedro A. Sartorius. Debiendo advertir que para que el discípulo aprenda bien el idioma francés, es muy preciso que el profesor sepa bien el español y lo pronuncie claro, para cuando el discípulo oia, de la lección y traduzca, comprenda perfectamente al profesor en la explicación y corrección de ambas cosas. De ese modo es como se aprende bien el francés. Si el profesor no reúne esas cualidades, es imposible que el discípulo aprenda bien el idioma. 6-6

Venta. Se hace de los lagares unidos denominados el Puerto, Quehigo y la Sangre, situados en la sierra y término de esta ciudad, compuestos de mas de 300 fanegas de tierra, y en ellas viña, olivar, castañar, encinar, chaparral, desmontado, monte bajo, mata parida, arboles frutales, matas de avellano, agua abundante y con casa de teja; que además de seis habitaciones altas y bajas tiene cuadra, bodega, lagarera, tinajón y zafraña. Se admiten proposiciones y plizas en casa de su dueño, calle de Sta. Maria de Gracia núm. 108. 4-6

Monte de Piedad del Sr. Arcediano D. José Medina. Los señores Patrones de este establecimiento han acordado, en conformidad con el espíritu del reglamento, que los empeños de alajas que han venido verificándose por doce meses, se entiendan para desde 4.º del próximo diciembre por el de seis solamente: lo que se anuncia al público para la debida inteligencia. El Secretario Contador, Rafael de Salas. 4-4

Suspension. Se suspende la subasta de las casas anunciadas en venta, en 9 años y 10 plazos, en el DIARIO del 18 del presente mes. 4-4

El Faro de los escritorios. Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, á los comerciantes en pequeño y grande escala, á los secretarios municipales, á los banqueros, á los escribanos y á todas las demás personas empleadas en buletos. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, á 22 rs. cada ejemplar.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo de 1866, se hace de una huerta en el ruedo de esta ciudad, nombrada de los Cipreses, propia del Excmo. Sr. Marqués de Valdehombres, y de una haza nombrada del Puntal, contigua á dicha huerta: ambas fincas bajo la respectiva renta y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de espresado Excmo. señor. 4-2

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo de 1866, se hace de una hacienda nombrada de Valdeleches, término de esta ciudad, al pago de las Quemadas, compuesta de olivar, encinar y monte bajo. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdehombres, su dueño, estará de manifiesto el pliego de condiciones y su renta. 4-2

Ambulante. Enseñanza de flores, frutas y otras labores de adorno, pasando el artista á domicilio, y no cobra hasta la conclusión de la enseñanza: la persona que guste ver las muestras, calle Mármol de Bañuelos número 14. 4-2

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidaigo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Pótro, núm. 9.

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende á 4 rs. mazo de 47 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3.

Beneficio al público. En la horchetería madrileña establecida en la casa núm. 73, frente á S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotelas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras á 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en almibar á 28 cuartos libra. Se hace crema á la inglesa y la española, y se vende arroz que vale á 13 cuartos libra y se dá á 42. Se vende arropo de varias frutas, á 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pidan, todo á precio muy arreglado.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empujar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empujados, á medio real carga: cuando no hubiere granzas que sacar será la arena á seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas calidades que hay destinadas para este trabajo: los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

Para la escuela de Veterinaria. Breves nociones de Algebra para el examen de ingreso en dicha Escuela. Se vende á 2 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán además todos los libros de texto que han de usarse en el año actual.

Almanaques franceses para 1866. Se acaban de recibir directamente de Paris en el despacho del Diario de Córdoba.

EL MES DE NOVIEMBRE en sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en latin por Francisco Vitali y traducido al Español. Se vende en el despacho de este periódico. 4-4

A los fumadores. Papel Yurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Teña, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Acogidos. En la dehesa de Villalobillo se acoge ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Deanes núm. 4, podrá tratarse todos los dias de 3 á 6 de la tarde sobre precio y condiciones. 8-8

La Envidia. Historia de los pequeños, novela de costumbres por D. Enrique Perez Escribá. Se publicará por entregas de 16 páginas y se regalará una preciosa lámina en cada reparto. El precio será medio real la entrega en toda España. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, en donde habrá entregas de muestra para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la publicación.

Subarriendo. Se subarrienda una casa principal con muchas habitaciones, desde el dia ó desde Navidad. En la calle de San Fernando núm. 34, darán razon.

Máquina eléctrica. Entre la multitud de nuevos artículos que procedentes de Paris se han recibido en el despacho de este periódico, se encontrará una preciosa máquina eléctrica, que se vende á precio arreglado. 4-4

Canarios. En la calle de Lucano, casa contigua á la posada de la Madera, se venden crias de canarios superiores, mestizos en belga é inglés. Los machos son de 20 á 40 reales y las hembras de 6 á 10 rs. 4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, libros y una cama de bronce: en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales.

Almanaque del Zaragozano, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquín Yague, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reyeses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosa y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

CLASES	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florete de 36.º	140 rs.	»	8 rs.
Id., anisado fino de 49.º	96	»	28 cts.
Id., de segunda de 46.º	56	»	20
Anis doble estrellado de 20.º	100	»	30
Caña de Puerto-Rico de 20.º	96	8 rs.	30
Licores finos superiores.	120	»	4 rs.
Rosolis de varias clases.	64	»	20 cts.
Rom de Jamaica.	200	12	6 rs.
Cognac viejo.	»	28	»
Ginebra de Holanda.	»	10	»
Absenta de Suiza.	»	28	»

VINOS GENEROSOS.			
Jerez, Pajarete, 1.º edic Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.º	240 rs.	14 rs.	8 rs.
Manzanilla de Sanlúcar.	240	14	8
Málaga, dulce.	100	8	3 1/2
Valdepeñas, viejo.	100	8	»
Id., de 2.º	56	»	14 cts.
Champagne legitimo y Burdeos.	»	38	»
Id., Bermud.	»	14	»

CLASES DE LICORES. Almendras amargas, Flor de anis, Limon, Corazao, Café, Crema de rosa, Rosa blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.

REFRESCOS. Gaseosas de naranja y limon, á 3 rs. botella: Id. purgantes, á 3 1/2, Cerveza comun, 5 1/2 la grande y 3 1/2 la chica.

JARABES REFRESCANTES. Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvasisco y otras: y Sidra, á 14 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abona 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podr. n dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA.

Director y Administrador general: D. Angel Hernau, comerciante, capitalista y propietario.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral 12.

Esta Sociedad pone en conocimiento de los Sres. suscritores de *El Porvenir de las Familias, La Tutelar, La Union, La Nacional y el Montepío Universal*, que se encarga de realizar por cuenta de los mismos sus respectivas liquidaciones, con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.ª Remitiran en carta certificada las pólizas y recibos con enuero á la orden de este Director.

2.ª Acompañaran carta á la orden del mismo y cargo al Director de la Sociedad á que correspondan.

3.ª La Comision que esta Compañía perciba será de medio por ciento.

Y 4.ª Esta Direccion hará efectivas las liquidaciones, reembolsando inmediatamente, segun las instrucciones que reciba de los interesados.

Representante en Córdoba: D. Rafael de Arias Alvarez, calle de Isabel II núm. 90.

LECTURA DE LIBROS A DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se admite suscripcion para la lectura de libros á domicilio. Se encontrará un extraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas de los mas célebres escritores nacionales y extranjeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripcion á precios mas económicos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22.

NOTA. Se advierte que la suscripcion solo dá derecho á llevar un solo tomo, leído el cual puede tomarse otro y así sucesivamente.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azoneicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee, Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referen- tes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pínos de Blondel y de Thibout, sillás y butacas francesas é inglesas y veladores amquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

La Reina de las tintas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan á 5 rs. cada una.

El Omnibus, Almanaque literario cómico-burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas. Contiene el calendario religioso completo, tarifas de correos, ferrocarriles y telegrafos de España y del extranjero. Tarifas del papel sellado etc. Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interés general. Se vende á 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á	6 mrs.
Docena de id. á	45 ctos.
Gruasa de id. á	20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptua de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Venta. Se vende el huerto nombrado de Juan Aguacil, situado en la calle de Hlave, parroquia de Santiago, y la casa calle del Zarco núm. 5. En la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa Viuda de Almodóvar pueden contratarse.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que dá paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jarán, otro patio interior, cocina y demas oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen.

Venta. La de la aceituna de las huertas de Cinco Poyos y la Jurada, en el alcor de la sierra de esta Ciudad. En casa del Procurador D. Rafael de Espejo, calle de la Concepcion núm. 1.º, se oyen proposiciones hasta el dia 1.º del presente mes.

Venta. Se venden las fincas siguientes: El lagar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra e inmediato á las Ermitas, lindando con los lagares de Negrete, el Rosario y Anton Cabrera. Una casa en esta Ciudad, calle de Muela núm. 2. Otra idem, calle de la Humosa núm. 2, frente á la porteria de la ermita de las Montañas. La persona á quien pueda convenirle alguna de espresadas fincas, puede pasar á la casa núm. 43, calle del Liceo.

Generos. En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha abierto un gran despacho de generos propios para la presente estacion, que durará ocho dias.

Venta. Se vende una imájen de Nra. Sra. del Rosario, vestida con esmero y adornada con cerco de flores. Tiene zarzillo de oro y sortijas y resarío de plata, en una urna de madera y cristal: en la calle de la Madera, casa núm. 7.

Venta. Se venden ocho arrobas de lana vegetal sin usar, á 21 real arroba. Darán razon, plazuela de las Dueñas número 13.

Pérdida. Desde la calle del Lodo, Almona, A. Magra, Irensá, plaza de las Canas y calle de Armas, se han extraviado tres cadenas de cuatro granitos, en blanco y liadas en un papel azul: la persona que las haya encontrado podrá presentárselas en la calle del Lodo número 6, y se le dará una gratificación.

Paja. Se vende paja de trigo y cebaza por carretadas, en el cortijo del Aramo. Darán razon en la calle de Pompeyos, antes de la Compañía, núm. 7.

Matanza. En las callejas de Alcantara, plazuela del Santísimo, casa de Antonio Cabrera, hay matanza de uos á dos dias.

Venta. Se vende en la Provincia de Málaga una hacienda de riego y secano, compuesta de 680 fanegas, de las que 120 son de las primeras y las restantes de secano y en ellas sobre 7,000 naranjos de 4 á 5 años, 2,500 higueras y granados, 2,000 olivos de 3 á 6 años, 4,800 frutales de diferentes clases, y de 60 á 70,000 chopos de 3 á 8 años. Tiene una venta y varias casas de colonos: divide la finca el ferrocarril en término de la Zorra. Se vende por su coste de compra y mejora. La finca es divisible y pueden presentarse proposiciones por cualquiera de las partes de que se forma. El que desee mas detalles del precio, etc., puede dirigirse á D. José Maria Chacon, calle Pedregosa núm. 3.

Guia práctica de labradores, hortelanos, jardineros y arbolistas, completada con un tratado de economia rural, por D. José Garcia Sanz. Dos tomos, 24 rs. Despacho de este periódico.

Reflexiones sobre la naturaleza, ó consideraciones sobre las obras de Dios en el reino de la naturaleza y de la providencia. Escritas en aleman para todos los dias del año por Mr. Sturm y traducidas al castellano. Seis tomos en 8.º mayor, 30 rs. Despacho de este periódico.

Los ecos de una Reina. Novela histórica de gran lujo. Se publica en Madrid bajo la inteligente direccion de D. Carlos Capuz. Constará la obra de unas 90 entregas de 6 páginas. Toda la obra contendrá unos 28 grabados y el retrato del autor. El precio de cada entrega será medio real en toda España. Queda abierta la suscripcion en el despacho de este periódico.

Núm. EL Las blación uestra se nomb existe cam piedad incho C Si e cuartas una y deseó d de los c fra men nombre que sol zuela y de tene Pro de ese riguar entre o belisco vantó Canóni tos, ó Mondra próximo la dice ladiza, un se d los est Hay dicada y dar e bargo, espresio sustituy do de el Mún que se Ciudad el arch como racion, protoco de una Con los pu chivos, que la ramos al arch dos los table e zos dem perdit nunca entreve Rec encien D. Mig cediara Real Co